

Estrenará en 2026 ayudas para potenciar la sucesión y que agricultores y ganaderos puedan ceder su explotación mediante un proyecto de cooperación

La Comunidad de Madrid presupuesta más de 30 millones para dinamizar el Sector Primario y promover el relevo generacional en el campo

- Las cuentas contemplan más de 2,5 millones de euros para la incorporación de jóvenes a este sector
- Se incluyen más de 3,3 millones para el fomento de la ganadería extensiva, con el fin de aumentar el número de este tipo de explotaciones y favorecer el pastoreo
- Se dedicarán 2,6 millones para optimizar la gestión del ganado y los pastos a través del uso de dispositivos de monitorización remota, como collares GPS, drones o vallados virtuales

29 de octubre 2025.- La Comunidad de Madrid destinará el próximo año un total de 30,5 millones de euros al Plan de Dinamización del Sector Primario, según recoge el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la región para 2026, que contempla un total de 778,8 millones para la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, un 8,7% más que el año pasado.

Esta iniciativa, presentada por la presidenta del Gobierno regional, Isabel Díaz Ayuso, en el mes de abril, se estructura en 35 medidas y tendrá una duración de cinco años. Su objetivo es contribuir al impulso del sector, asegurando la sucesión generacional y la rentabilidad de las explotaciones.

Así, el Ejecutivo autonómico estrenará una nueva línea de incentivos dentro de esta iniciativa, dotados con 100.000 euros, para fomentar el relevo de las explotaciones de aquellos agricultores o ganaderos que tengan la intención de terminar su actividad. Así, mediante un proyecto de cooperación entre las partes, se compensará el 50% de la diferencia entre la renta percibida por el cedente de la explotación, antes y después de la jubilación, durante cinco años a partir del traspaso.

Junto a esta nueva prestación, se encuentran las dirigidas a la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos de entre 18 y 40 años, con 2,5 millones, y de entre 41 y 60 años, con 100.000 euros. Las cuentas contemplan también 10,2 millones, que suponen un tercio del presupuesto anual del Plan de Dinamización, para mejorar las estructuras e infraestructuras agrarias y promover inversiones que aumenten la competitividad de las industrias de transformación alimentarias.

Asimismo, se destinarán 2,2 millones de euros a la cofinanciación de instalaciones ganaderas públicas promovidas por corporaciones locales, como mangas, básculas, cerramientos o puntos de agua. Las ayudas cubrirán el 100% de la inversión, salvo el IVA, que será asumido por los ayuntamientos.

FOMENTO DE LA GANADERÍA EXTENSIVA Y LA SANIDAD ANIMAL

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid contempla 3.357.000 euros en subvenciones para el fomento de la ganadería extensiva, con el fin de aumentar el número de explotaciones y favorecer el pastoreo. Aquí también se incluye al ovino y caprino, tanto de carne como de leche, al bovino de carne y a la apicultura, esta última como garantía y fuente de biodiversidad.

Entre los objetivos del Plan de Dinamización del Sector Primario se encuentra velar por la sanidad animal para mejorar el estatus sanitario y la competitividad de las explotaciones ganaderas madrileñas. Este ámbito contará con 2 millones de euros para reforzar las estrategias de prevención, control y erradicación de enfermedades animales, especialmente aquellas de transmisión al ser humano.

MÁS DE 2,6 MILLONES EN EL PROGRAMA DE GANADERÍA DIGITAL

El Ejecutivo autonómico prevé también más de 2,6 millones en el programa de ganadería digital, para optimizar la gestión del ganado y los pastos mediante el uso de dispositivos de monitorización remota, collares de geolocalización por GPS, vallados virtuales, drones y sistemas de teledetección. Esta iniciativa permite a los productores acceder en un único punto a toda la información sobre su actividad, simplificar los trámites administrativos y aplicar herramientas tecnológicas avanzadas.